



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUAY OJALVO
14/10/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1639262D

D. FRANCISCO SUAY OJALVO, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.-

CERTIFICO

Que el Pleno de la Excma. Diputación Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2026 adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe literalmente:

“TERCERO.- Expediente 1642154W: INFORMES PMP AGOSTO 2026 DIPUTACIÓN Y ENTIDADES DEPENDIENTES. DAR CUENTA.

El Sr. Presidente da cuenta de los informes de Tesorería sobre el periodo medio de pago a proveedores de la Diputación Provincial, del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria Provincial de Albacete y del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, de los Consorcios de Servicios Sociales de Albacete, Provincial de Medio Ambiente, Servicio Provincial de Atención Ciudadana y Cultural Albacete, así como del Instituto Técnico Agronómico Provincial ITAP, correspondientes al mes de agosto de 2026.

Se da cuenta, asimismo, del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio, de fecha 7 de octubre de 2026.

A la vista de todo ello, la Corporación Provincial queda enterada de dicha información, sin suscitarse debate.”

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia, advirtiendo de la falta de aprobación del acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de la misma.



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
14/10/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CYKW HLJ4 MUF2 74KC

TERCERO. Informes PMP agosto 2026 Diputación y Entidades dependientes. Dar cuenta - SEFYCU 6208773

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1